

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ACUERDO de 12 de julio de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la autorización para la suscripción de un contrato administrativo especial para concesión de un derecho real de superficie y uso de las instalaciones construidas en virtud de este para la promoción de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de interés en el campo de las energías renovables en los terrenos de titularidad de la Agencia destinados a Centro Tecnológico de Energías Renovables de Andalucía, en Tabernas (Almería).

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de julio de 2011, adoptó el siguiente

A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 24 de junio de 2011, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 12 de julio de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

A N E X O

«Autorizar a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía la suscripción de un contrato administrativo especial para concesión de un derecho real de superficie y uso de las instalaciones construidas en virtud de este para la promoción de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de interés en el campo de las energías renovables en los terrenos de titularidad de la Agencia destinados a Centro Tecnológico de Energías Renovables de Andalucía, en Tabernas (Almería).»

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de delegación de firma en el Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío para aquellos documentos relacionados con la puesta en marcha, desarrollo y cierre del proyecto denominado REWIRE.

El Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla participa en el proyecto denominado «Rehabilitative Wayout in Resposibe home Environments-Acrónimo: REWIRE» que será financiado a través del 7.º Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea 2007-2013. El marco legal de participación en dicho proyecto establece que la entidad legal validada en el Registro Único de Entidades (URF) de la Comisión Europea es el Servicio Andaluz de Salud, articulándose bajo este Servicio la participación de todos sus centros.

Se procede a la delegación de firma por parte del Director Gerente del SAS en el Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, en representación del Director Gerente del SAS, para aquellos documentos relacionados con la puesta en marcha, desarrollo y cierre del proyecto REWIRE en los que participen profesionales de su centro.

En virtud de lo expuesto,

R E S U E L V O

Delegar en el Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Esta delegación será efectiva desde la fecha de su publicación.

En los acuerdos que se adopten en virtud de esta delegación deberá hacerse constar la oportuna referencia a esta Resolución.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de delegación de firma en el Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío para aquellos documentos relacionados con la puesta en marcha, desarrollo y cierre del proyecto denominado MagiBullet.

El Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla participa en el proyecto denominado «Optimisation of treatment with off-patent antimicrobial agents of ventilator-associated